MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
YRYBUCUA - DPTO. DE SAN PEDRO

PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION
ONTRATACION DIRECTA (CD) N° 10/2021 CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA FERIANTES ID N° 398832

En la ciudad de Yrybucua, departamento de San Pedro; ***en fecha 3 de agoto 2021, siendo las doce horas***. Se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por ***Luiz Enrique Orrego, Larissa Carbajal, Juan Jose Avalos***, y para la redacción de ***informe de evaluación*** en el marco del llamado a ***Contratación Directa N° 10/2021***.

- Antecedentes

  Se han cursado invitación a los siguientes oferentes como consta en los registros del SICP:

Nombre	RUC
ALBERTO GABRIEL URBIETA	5606230-3
DAVID JOEL ESPINOLA ROBLES	5587761-3
GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	4914164-3
JULIO CESAR CONTRERAS BENITEZ	4236501-5
FREDYS FERNANDO AGUIAR GODOY	5217111-6

EVALUACIÓN DE OFERTA/S

En cumplimiento de lo establecido en el Dcto. 2992/2019, **Art. 63 Inc. "1"**, se procede a la evaluación de la documentación de carácter sustancial:

Documentación	Oferente "1"Gustabo Adolfo velazquez Cumple/no cumple	Oferente "2" Fredys Fernando Aguilar Godoy Cumple/no cumple	Oferente "3"Julio Cesar Contreras Cumple/no cumple
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales - I. Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Sa...
Comité de Eval...
Municipalidad ...

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**No aplica**	**No aplica**	**No aplica**

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40 Ley N° 2051/2003) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.

Criterios de calificación legal	**Oferente "1"Gustabo Adolfo velazquez Cumple/no cumple**	**Oferente "2" Alberto Gabriel Urbieta Cumple/no cumple Oferente "2"**	**Oferente "3"Julio Cesar Contreras Cumple/no cumple Oferente "3"**
El oferente acreditó no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el	**cumple**	**cumple**	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.			
El oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, según el siguiente análisis: El oferente proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40, y no se encontró registro.	**cumple**	**cumple**	**cumple**
No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	No registra datos, según constancia Nº 1588702, que Se Anexa al informe.	No registra datos, según constancia Nº X 1588696 que se Anexa al informe.	No registra datos, según constancia Nº X 1588687 que se Anexa al informe
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	

Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-40%**	**Márgen+Precio**
Oferente "1"Gustabo Adolfo Velázquez	161.351.163	0	**161.351.163**
Oferente "2" Alberto Gabriel Urbieta	161.368.760	0	**161.368.760**
Oferente "3"Julio Cesar Contreras	161.400.177	0	**161.400.177**

Margen de Preferencia local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

MARGEN DE PREFERENCIA - LOCAL			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**
Oferente "1"Gustabo Adolfo Velázquez	161.351.163	0	161.351.163
Oferente "2" Alberto Gabriel Urbieta	161.368.760	0	161.368.760
Oferente "3"Julio Cesar Contreras	161.400.177	0	161.400.177

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA Comité de Evaluación

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. **En obras públicas**: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial ***sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial*** establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

ANALISIS DE PRECIOS - oferente "1"			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Cartel de obra	876.667	850.000	**-3,0%**
Acondicionamiento de zona a trabajar	345.456	344.160	**-0,4%**
Replanteo y marcacion	460.944	460.944	**0,0%**
Excavación para zapata y cimiento	2.682.268	2.682.040	**0,0%**
Zapata de H°A°	46.206.176	46.206.176	**0,0%**
Viga encadenado de H°A°	16.118.796	16.118.797	**0,0%**
Techo De chapas galvanizadas N°: 27 sobre estructura metàlica (Pilar y vigas)	39.708.440	39.708.440	**0,0%**
De nivelación de ladrillo común de 30 cm	9.582.754	9.582.754	**0,0%**
Relleno y compactación	7.814.250	7.814.250	**0,0%**
Contrapiso de cascote	6.254.352	6.254.352	**0,0%**
Alisado de cemento	6.139.152	6.139.152	**0,0%**
Bancos de madera (c/ estructura metálica) largo=2.00 m, incluye terminación, pintura antióxido, y dos capas de barniz en madera y sintético en estructura metálica.	7.980.198	7.980.198	**0,0%**
Pintura sintética.	10.104.900	10.104.900	**0,0%**
Cartel metálico con soporte (cenefa)	7.125.825	7.105.000	**-0,3%**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

TOTALES	161.400.178	161.351.163	0,0%

ANALISIS DE PRECIOS - oferente "2"			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Cartel de obra	876.667	850.000	**-3,0%**
Acondicionamiento de zona a trabajar	345.456	344.160	**-0,4%**
Replanteo y marcacion	460.944	460.800	**0,0%**
	2.682.268	2.682.040	**0,0%**
Excavación para zapata y cimiento	46.206.176	46.206.176	**0,0%**
Zapata de H°A°	16.118.796	16.118.726	**0,0%**
Viga encadenado de H°A°	39.708.440	39.707.904	**0,0%**
Techo De chapas galvanizadas N°: 27 sobre estructura metàlica (Pilar y vigas)	9.582.754	9.582.754	**0,0%**
De nivelación de ladrillo común de 30 cm	7.814.250	7.813.800	**0,0%**
Relleno y compactación	6.254.352	6.253.920	**0,0%**
Contrapiso de cascote	6.139.152	6.138.720	**0,0%**
Alisado de cemento	7.980.198	7.980.180	**0,0%**
Bancos de madera (c/ estructura metálica) largo=2.00 m, incluye terminación, pintura	10.104.900	10.104.000	**0,0%**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

antióxido, y dos capas de barniz en madera y sintético en estructura metálica.			
Pintura sintética.	7.125.825	7.125.580	**0,0%**
TOTALES	**161.400.178**	**161.368.760**	0,0%

ANALISIS DE PRECIOS - oferente "3"			
Descripción	**Precio referencial**	**Precio ofertado**	**Variación**
Cartel de obra	876.667	876.665	**0,0%**
Acondicionamiento de zona a trabajar	345.456	345.456	**0,0%**
Replanteo y marcacion	460.944	460.944	**0,0%**
	2.682.268	2.682.268	**0,0%**
Excavación para zapata y cimiento	46.206.176	46.206.176	**0,0%**
Zapata de H°A°	16.118.796	16.118.797	**0,0%**
Viga encadenado de H°A°	39.708.440	39.708.440	**0,0%**
Techo De chapas galvanizadas N°: 27 sobre estructura metàlica (Pilar y vigas)	9.582.754	9.582.754	**0,0%**
De nivelación de ladrillo común de 30 cm	7.814.250	7.814.250	**0,0%**
Relleno y compactación	6.254.352	6.254.352	**0,0%**
Contrapiso de cascote	6.139.152	6.139.152	**0,0%**
Alisado de cemento	7.980.198	7.980.198	**0,0%**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluacion
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

Bancos de madera (c/ estructura metálica) largo=2.00 m, incluye terminación, pintura antióxido, y dos capas de barniz en madera y sintético en estructura metálica.	10.104.900	10.104.900	**0,0%**
Pintura sintética.	7.125.825	7.125.825	**0,0%**
TOTALES	**161.400.178**	**161.400.177**	**0,0%**

Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda, conforme a lo indicado en el Dcto. 2992/2019, **Art. 63 Inc. "2"**

Oferente "1" **Gustavo Adolfo Velazquez**	**161.351.163**
Oferente "2" Alberto Gabriel Urbieta	**161.368.760**
Oferente "2" Julio Cesar Contreras	**161.400.177**

Art. 62, "errores u omisiones en el precio de la oferta – Correcciones Aritméticas: No hubo errores aritméticos que corregir en las listas de precios presentadas por las empresas oferentes.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	Oferente "1"Gustavo Adolfo Velazquez	Oferente °2° Alberto Gabriel Urbieta	Oferente "3"Julio Cesar Contreras
a) **Formulario de Oferta**	**cumple**	**cumple**	**cumple**
b) **Garantia de Mantenimiento de Oferta**	**cumple**	**cumple**	**Cumple**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social :**	**cumple**	**cumple**	**Cumple**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.**	**No cumple**	**No cumple**	**No cumple**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría	cumple	cumple	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario:	cumple	cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente:	cumple	cumple	Cumple

Documentos legales	**Oferente 1 Gustavo Adolfo Velazquez**	**Oferente "2" Alberto Gabriel Urbieta**	**Oferente "3" Julio Cesar Contreras**
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes –	cumple	cumple	cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública	No aplica	No aplica	No aplica

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes:			
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las			

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas			
III. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluacion
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	No aplica	No aplica	No aplica

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

anónimas.			

Se procede a la evaluación detallada a la oferta: OFERENTE "1" Gustavo Gabriel Urbieta, en la suma de guaraníes 161.351.163 (Guaranies ciento sesenta y un millones trescientos cincuenta y un mil ciento sesenta y tres).

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Documentaciones	Resultado
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2017, 2018 y 2019.	**Cumple**
Coeficiente de Solvencia: ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 y 2019.	**Cumple**
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales 100%	**Cumple**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
Balance General de los años 2017, 2018 y 2019, debidamente firmado por el contador público matriculado.	**CUMPLE**

Experiencia general en obras

Requisitos	Documentación	Resultado
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70%* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**	

Experiencia específica en obras

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[3]* contrato, durante los últimos diez *[5]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la	Completar los **Formulario N° 4**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%*por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *La convocante requiere que las obras presentadas como experiencia cuenten con sus correspondientes acta de recepción definitiva a fin de comprobarse el efectivo cumplimiento del contrato se exige el 100 % de obras avance en las obras.*		
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016* en las siguientes actividades clave: *construcción tinglado.*	Completar los Formulario N° 2 y 5	**CUMPLE**

En relación a la experiencia específica se estableció como mínimo la presentación de 3 (tres) contratos de obras de construcción de Tinglados con sus correspondientes actas de recepción final en el periodo 2018 en adelante. La empresa A cumple con la cantidad de contratos solicitados en el periodo establecido, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida y la sumatoria de los mismos supera el 70% (setenta porciento) de la oferta presentada.

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 [tres años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. 4.Copia de Título de Grado, del referido personal clave. 5.Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo. 6.Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.7.Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferentedel capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (ingeniero civil o arquitecto)con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 3 (tres) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	Completar el formulario N° 6	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**RESULTADO**
1. . Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. 4.Copia de Título de Grado, del referido personal clave. 5.Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo. 6.Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con	cumple

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.7.Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferentedel capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**RESULTADO**
1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 Mezcladora de hormigón.* *Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.* *Equipos de seguridad personal(Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)*	cumple

La firma cumple con la capacidad en materia de equipos.

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas;	cumple

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA Comité de Evaluación

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá

(ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	

Se procede a verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.	**CUMPLE**

El comité procede a aclarar que no se han formulado consultas a los oferentes participantes en este proceso

Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la ***CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA,*** esta Unidad recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 10/2021 " Construccion de Tinglado para Feriantes " - ID 398.832, a la siguiente empresa:

EMPRESA: OFERENTEA "2"Gustavo Adolfo Velazquez Martinez- RUC 4914164-3 **ADJUDICACIÓN:** POR EL TOTAL. **MONTO:** Gs. 161.351.163.- (Guaraníes, c iento sesenta y un millones trescietos cincuenta y un mil ciento sesenta y tres) – IVA incluido.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * Comité de Evaluación *

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Prof. Juan José Avalos
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucuá